



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, seis (06) de octubre dos mil veintiuno (2021).

RADICADO	050001 40 03 027 2021-00371-0
PROCESO	ORDEN DE APREHENSION
DEMANDANTE	MOVIAVAL S.A.S.
DEMANDADO	JOHN STEVEN LUNA SANCHEZ
DECISION	INADMITE SOLICITUD

Se inadmite la presente solicitud de aprehensión de vehículo para que la parte demandante en el término de cinco (5) días, so pena de rechazo, se sirva allegar el historial del vehículo de placas SSW07E actualizado, a fin de verificar la titularidad del bien y la inscripción de la prenda a favor de la solicitante. (Art. 467 del C. G. P.)

Para representar a la parte demandante se le reconoce personería a la abogada **LINA MARÍA GARCIA GRAJALES**.

NOTIFÍQUESE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

NBM1

Firmado Por:

Roberto Jairo Ayora Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 027 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

170a3dd53159a3a02dff4052f4880f2e19d9cce70f06f8cb5b19e9293063403e

Documento generado en 07/10/2021 04:27:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>